



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
RENTAS Y PATENTES

Quillota, 01 JUL. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM A166 Vistos: La solicitud presenta **VALERIA VIRGINIA MOBAREC BASAEZ** 1.- Fotocopia de Resolución Sanitaria N° 0108 de fecha 08 de Enero de 2008; 2.- Fotocopia de Título Profesional de fecha Junio de 2008; Fotocopia de Certificado de Instalación Eléctrica TE 1 SEC de fecha 09 de Enero de 2009; 3.- Fotocopia de Título Profesional de fecha Junio de 2008; 4.- Fotocopia de Certificado de Título de fecha Junio de 2008; 5.- Fotocopia de Certificado de Instalación Eléctrica TE 1 SEC N° 631735 de fecha 20 de Diciembre de 2011; 6.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 12 de Marzo de 2012; 7.- Fotocopia de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración jurada de Inicio de Actividades de fecha 17 de Marzo de 2014; 8.- Fotocopia de Plan Preparación y Repuestas ante Emergencias de fecha 9 de Abril de 2014; 9.- Fotocopia de Factura N° 3978 de fecha 15 de Abril de 2014; 10.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 765 de fecha 30 de Abril de 2014; 11.- Patente Municipal de fecha 15 de Abril de 2014; 12.- ORD. N° 18/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 02 de Mayo de 2014; 13.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE PROFESIONAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **VALERIA VIRGINIA MOBAREC BASAEZ**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : **PELUQUERÍAS Y SALONES DE BELLEZA**
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : **930200**

1. - Nombre : VALERIA VIRGINIA MOBAREC BASAEZ  
 2. - R.U.T. : [REDACTED]  
 3. - UBICADO EN : [REDACTED]  
 4. - GIRO PRINCIPAL : PELUQUERÍAS Y SALONES DE BELLEZA  
 5. - CODIGO ACTIVIDAD : 930200

Procédese, comuníquese, dese cuenta

**QUILLOTA**  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
**QUILLOTA MANZO BARBOZA**  
 Arquitecto  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**QUILLOTA**  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
**LUIS MELLA GAJARDO**  
 ALCALDE  
 ALCALDE

NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONONO 291109

Nombre : \_\_\_\_\_

R.U.T. : \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal